



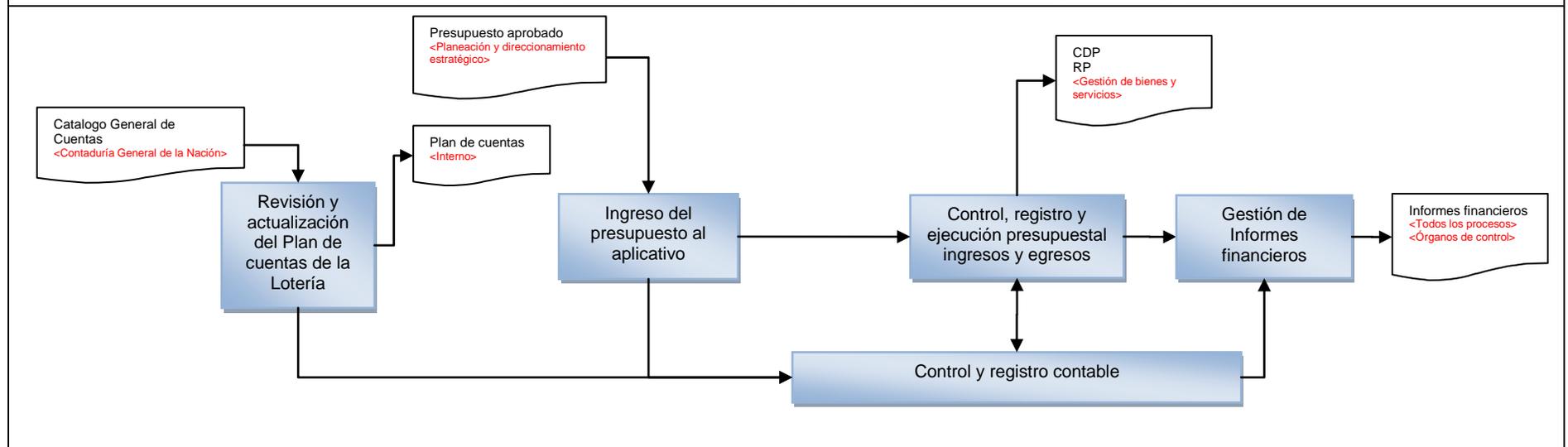
**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO  
<GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE>**

**Código: PRO310-160-6**

**Vigente desde: 12-07-2018**

<b>OBJETIVO</b>	Registrar, administrar y controlar los recursos financieros de la Entidad conforme a las normas legales vigentes y los principios organizacionales que garanticen la disponibilidad de recursos económicos para el cumplimiento de los planes y programas determinados.	<b>TIPO DE PROCESO</b>	Apoyo
<b>ALCANCE</b>	Este proceso cubre desde la actualización del catálogo general de cuentas y el ingreso del presupuesto aprobado al aplicativo administrativo y financiero hasta la revelación de los informes financieros de la Lotería.		
<b>LÍDER RESPONSABLE</b>	<b>Secretario General</b>		
<b>CARGOS Y/O DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO</b>	Jefe Unidad Financiera y Contable, Profesional IV Contabilidad , Profesional IV Presupuesto, Tesorera general, auxiliar administrativo, Profesional I Cartera, Jefes de unidad, Secretario General		
<b>POLÍTICAS OPERATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitar oportunamente los CDP solicitados.</li> <li>• Para la expedición de un registro presupuestal, debe venir adjunto el documento (contrato Resolución, etc.) que de origen a la obligación contractual.</li> <li>• Elaborar y socializar el cronograma para el trámite de información a la Unidad Financiera y Contable.</li> <li>• La Solicitud de órdenes de pago, debe contar con todos los documentos (factura, seguimiento del supervisor, paga Seguridad Social, informe, etc.) requeridos para dar trámite a la misma.</li> <li>• Llevar un adecuado registro y control de la información financiera, de conformidad con la normas contables y presupuestales.</li> <li>• Generar los reportes oportunamente (Estados Financieros y Declaraciones tributarias).</li> </ul>		

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA E INTERACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO**



**PRODUCTOS Y/O RESULTADOS DEL PROCESO (REQUISITOS DE CALIDAD)**

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada"



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO  
<GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE>**

**Código: PRO310-160-6**

**Vigente desde: 12-07-2018**

Nombre	Característica	Especificación
Plan Anual de Caja	Oportunidad	A más tardar el séptimo día hábil de cada mes
	Contenido	Según formato de Plan Anual de Caja adoptado y vigente
	Soportes	No aplica
	Disponibilidad	Expediente físico del PAC
	Medio	Físico y Digital
	Responsabilidad	Jefe Unidad Financiera y Contable
Estados Financieros	Oportunidad	A más tardar el último día del mes siguiente al corte de cada trimestre. El último trimestre del año se puede publicar máximo día quince de febrero de cada vigencia.
	Contenido	De acuerdo con las disposiciones generadas por la Contaduría General de Nacional.
	Soportes	No aplica.
	Disponibilidad	Página Web / Transparencia.
	Medio	Físico y Digital.
	Responsabilidad	Jefe Unidad Financiera y Contable.

Nombre	Característica	Especificación
Informe de ejecución presupuestal	Oportunidad	A más tardar el séptimo día hábil de cada mes
	Contenido	Según formato de ejecución presupuestal adoptado y vigente
	Soportes	No aplica
	Disponibilidad	Página Web / Transparencia
	Medio	Físico y Digital
	Responsabilidad	Jefe Unidad Financiera y Contable

**LISTA DE PROCEDIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS**

Código	Nombre
PRO-310-245-7	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL.
PRO-310-246-7	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE EGRESOS.
PRO-310-247-6	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INGRESOS
PRO-310-248-7	PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS
PRO-310-249-7	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTADOS FINANCIEROS
PRO-310-250-7	PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA
PRO-310-251-7	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ORDEN DE PAGO
PRO-310-252-7	PROCEDIMIENTO CONCILIACIÓN BANCARIA
PRO-330-232-7	PROCEDIMIENTO ADMINSTRACION CAJA MENOR
PRO-310-339-1	PROCEDIMIENTO LIQUIDACION, DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada"



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO  
<GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE>**

**Código: PRO310-160-6**

**Vigente desde: 12-07-2018**

<b>SISTEMA DE MEDICIÓN</b>	
<b>Código</b> (Hoja de vida)	<b>Nombre del Indicador</b>
IE-09	Nivel de ejecución presupuestal
ID-14	Disponibilidad de recursos
IE-24	Indicadores de desempeño Establecidos en el Acuerdo 108 de 2014 de CNJSA.

<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	
<b>Código</b> (Mapa de riesgos)	<b>Riesgo</b>
RGC-27	No razonabilidad de los estados financieros
RGC-29	Perdida de títulos de valor

<b>FECHA</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>VERSIÓN</b>
16-09-2016	Describir cuales fueron los cambios que originaron la versión 6 de la caracterización.	5
12-07-2018	Se actualiza el objetivo y alcance del proceso al separar las actividades de cartera para el proceso misional de recaudo.	6

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Gloria Esperanza Acosta Sánchez Jefe Unidad Financiera y Contable	Liliana Lara (Profesional II Planeación)  Jairo Revelo (Secretario General) Victoria Castillo González (Gerente General)	Jairo Revelo Molina Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño